

El Plan Qualifica de la Costa del Sol recibe una única alegación, por parte de una sociedad de ornitología

E.P. | 12/01/2007



El Plan de Recualificación Turística de la Costa del Sol (Plan Qualifica), impulsado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, recibió una única alegación en su periodo de información pública, que finalizó el pasado lunes día 8 de enero.

Esta alegación corresponde al Grupo Local de la Sociedad Española de Ornitología de Málaga (SEO-Málaga), reclamando que en el documento se tenga en cuenta y se proteja a la flora y fauna existente en la zona donde se prevé actuar.

Según explicaron fuentes de la Consejería a Europa Press, el hecho de que únicamente se produzca una alegación se debe al número de reuniones realizadas previamente con representantes y asociaciones del sector turístico de la Costa del Sol, con el objetivo de alcanzar el mayor consenso posible.

Así, entendieron que las posibles reclamaciones de los colectivos al plan se fueron incorporando al documento durante dichos encuentros, por lo que quedan reflejados en el texto definitivo del plan que salió a información pública el mes de noviembre del pasado año.

Además de esta alegación, sí que se han presentado observaciones al plan por parte de otras consejerías de la Junta de Andalucía, aunque, según las mismas fuentes, se refieren únicamente a temas formales.

Por su parte, el responsable de Conservación de SEO-Málaga, Julio Carrarelo, explicó a Europa Press que pretenden con su alegación conservar "los pocos reductos naturales que quedan en la Costa del Sol occidental".

Sin embargo, matizó que el Informe de Sostenibilidad Ambiental ya recogía la mayor parte de las zonas que, a su juicio, deberían preservarse, por lo que en su alegación al documento en información pública presentaron datos adicionales y algunas nuevas áreas.

"Creemos que existe cierta ignorancia de lo que queda en la Costa del Sol, que es poco porque está casi todo construido, pero son auténticas joyas ecológicas", por lo que reclaman que el plan, que dispone de una partida para la conservación, atienda dichas áreas.

Así, entre las peticiones del colectivo, Carrarelo destacó la conservación de "las últimas playas naturales de todo el litoral occidental de la provincia", ubicadas en Manilva, al tiempo que reclamó también la participación de "colectivos con sensibilidad ambiental" en la comisión de seguimiento del plan.

Aumento de la calidad y de la competitividad

El plan persigue el aumento de la calidad y de la competitividad del destino Costa del Sol, mediante el diseño de estrategias basadas en la rehabilitación cualitativa del patrimonio y del espacio turístico, bajo las premisas de sostenibilidad y rentabilidad socioeconómica y apostando por la diferenciación frente a la estandarización.

Así, identifica entre sus objetivos aumentar el bienestar social tanto de los turistas como de los propios residentes, incrementar la rentabilidad tanto privada como pública que genera el sector turístico y garantizar un desarrollo de la actividad a largo plazo compatible con el medio ambiente.

Precisamente para este plan, la Consejería de Turismo contempla en los presupuestos para el ejercicio 2007 un total de 34,8 millones de euros, mientras que el documento prevé una inversión en este destino de 335,587 millones de euros durante cuatro años.

Del total de inversión, 117 millones los aportará la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, 116,82 millones otras administraciones (locales y Gobierno central) y 51,62 millones la iniciativa privada.

A finales del pasado año 2006 se firmaron las primeras iniciativas a aplicar del plan, con una partida de 14 millones de euros con cargo a los presupuestos de la Consejería y que se destinará a la modernización de la planta hotelera, la revalorización de los espacios urbanos y la realización de una auditoría sobre la imagen de la zona.

El primero de los programas, firmado entre la Junta, sindicatos y empresarios, contempla ocho millones de euros como presupuesto inicial para la mejora y ampliación de los equipamientos e instalaciones de los establecimientos hoteleros, así como su modernización con especial referencia a las nuevas tecnologías.

La intención es modernizar las empresas y productos turísticos concibiendo como una política específica la reclasificación de la oferta de alojamiento, la recualificación y la actualización de la oferta.

Por otro lado, se incluyen tres millones de euros para la regeneración de los espacios urbanos de los municipios incluidos en el ámbito territorial del documento, programa que se pondrá en marcha entre la Consejería y la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental.

La tercera de las acciones que se comenzarán a desarrollar es la elaboración de una auditoría del destino Costa del Sol, que contará con otros tres millones de euros.